



Estructura orgánica del Ayuntamiento de Ahuacatlán, aprobada en sesión de cabildo.

Por su parte, la elección de autoridades de las juntas auxiliares y representantes de localidades y colonias busca la representatividad, participación y trabajo

conjunto con la población, con el conocimiento y sensibilidad de cada una de las comunidades.

Por lo anterior, tras el proceso de elección, mismo que habrá de realizarse el próximo 23 de enero de 2022, se elegirán mediante plebiscito, los presidentes auxiliares de las 6 juntas auxiliares que conforman el municipio de Ahuacatlán y que se nombran como sigue:

Ixquihuacán
Eloxochitlán

Tlayehualcingo
Coaltepec

Tlacotepec
Tonalapa